

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2024-658-M

Durán, 13 de marzo de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Marcelo Garcia Matute  
**Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO BID-L1231-CNELGLR-LPN-DI-OB-003 CUYO OBJETO ES "GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSION PARA REPOTENCIAR COOP. EL EJÉRCITO 4 KM MAS UNA POSICIÓN DE 13,8 KV EN S/E EL RECREO GD"

De mi consideración:

CNEL EP Guayas Los Ríos a fin de mejorar los indicadores de calidad manteniendo continuidad y confiabilidad en las redes de media tensión, ha contemplado dentro del Plan de Obras que se financia con recursos PMRSEE - MODERNIZACION BID VI, la contratación del proceso **BID-L1231-CNELGLR-LPN-DI-OB-003** cuyo objeto es "**GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSION PARA REPOTENCIAR COOP. EL EJÉRCITO 4 KM MAS UNA POSICIÓN DE 13,8 KV EN S/E EL RECREO GD**" que ha sido calificado y aprobado su ejecución en este año.

Debido que en la actualidad el transformador de potencia de la subestación Durán Norte se encuentra con una cargabilidad superior al 100% para la etapa OA, de acuerdo con el informe de "Cargabilidad de Transformadores de CNEL EP - UN GLR", situación que en el corto plazo obligará a racionalizar carga, afectando la continuidad del suministro de energía eléctrica en el sector residencial y comercial que incluye hospitales, bancos, entidades públicas - privadas y comercio en general en la cabecera del Cantón Durán, por lo que se ha considerado la construcción de la infraestructura eléctrica del nuevo alimentador El ejército de la subestación El Recreo para interconectarse con el alimentador Oramas Gonzales de la subestación Durán Norte y suplir parte de su carga, aliviando el transformador de potencia de la subestación Durán Norte.

Adicional a esto la demanda actual de energía se ha incrementado de manera significativa y la topología de las redes existentes (ramales monofásicos y bifásicos) está al borde de su límite de capacidad de conducción, considerándose realizar mejoras significativas en la distribución del servicio eléctrico. Para esto, la Unidad de Negocio Guayas – Los Ríos a través de los profesionales del Sistema Durán ha elaborado Diseños, Presupuestos y Términos de Referencia para la construcción de esta importante obra que contará con el financiamiento del BID.

Para proceder a la expansión del Sistema de Distribución y mejorar la calidad de servicio y producto de la Unidad de Negocio Guayas Los Ríos **se solicita a usted**



Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2024-658-M

Durán, 13 de marzo de 2024

la autorización para iniciar el proceso de contratación que tiene por objeto "GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSION PARA REPOTENCIAR COOP. EL EJÉRCITO 4 KM MAS UNA POSICIÓN DE 13,8 KV EN S/E EL RECREO GD" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2024 de CNEL EP.

**Las condiciones del proceso son las siguientes:**

**Presupuesto referencial:** USD\$ 450.167,27 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

**Procedimiento:** Licitación Pública Nacional.

**Plazo de entrega:** 180 días calendario.

**Forma de Pago:** El porcentaje del anticipo acordado para este proceso, es del 50%; a más tardar dentro de los 30 días computados a partir de la suscripción del contrato, el contratista deberá entregar de forma previa las garantías correspondientes.

CNEL EP, Unidad de Negocio Guayas Los Ríos no exigirá factura para el pago del anticipo.

Los pagos se realizarán por avance de obra de forma Bimensual, de los cuales se amortizará el anticipo con el porcentaje correspondiente al 50% de cada factura, acorde a la planilla presentada; así como también se descontará al contratista cualquier otro cargo legalmente establecido.

Los pagos se realizarán previo la aprobación de los informes de fiscalización por parte del Administrador del Contrato y presentación de la factura respectiva y demás documentación que solicite la CNEL EP U.N. Guayas Los Ríos. Junto con las facturas se deberá adjuntar roles de pago del personal y pago de aporte al IESS.

En las planillas de pago por avance de obra se deberá anexar copia de los roles de los trabajadores del contrato, donde se verificará que no sean inferiores a la tabla salarial dispuesta por el gobierno del Ecuador e informe del Fiscalizador del contrato certificando el avance de la obra. La recepción final de la obra será después de 180 días luego de la suscripción del acta entrega provisional.

Para el pago final se deberá anexar el Acta de Entrega – Recepción Provisional.

Un requisito para la solicitud de pago por avance de obra, es la presentación de los Formularios e Informes de la parte ambiental, el contratista deberán presentarlos de



**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2024-658-M**

**Durán, 13 de marzo de 2024**

manera mensual, serán elaborados para cada proyecto y validados por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR.

**Financiamiento:** Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0002579 del 08 de marzo de 2024 donde la Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, certifica la existencia presente o futura los recursos suficientes en el presupuesto vigente y/o Programación Plurianual, conforme el siguiente detalle:

- Recursos BID VI, Partida Presupuestaria 121010200000000 - Obras en Construcción - PMRSEE - MODERNIZACION BID VI, PAI 230907500072.
- Recursos Propios, Partida Presupuestaria 121010200000000 - Obras en Construcción - PMRSEE - MODERNIZACION BID VI.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

**Recomendaciones:**

1. Se recomienda colocar la tabla de rubros, precios y cantidades adjudicados en el Contrato.
2. Se recomienda la siguiente comisión técnica:  
**Presidente:** Ing. Carlos Carreño Muñoz.  
**Área Requirente:** Ing. Elías Bustos Painii.  
**Profesional Afín:** Ing. Danny Gallegos Vincés.

Así mismo, certifico por medio de la presente que los estudios previos cumplen con lo exigido por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es decir, son completos, definitivos y actualizados.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Holger Efrain Ortega Batallas  
**DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR**



Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2024-658-M

Durán, 13 de marzo de 2024

Anexos:

- 1.-\_cotizacion\_obra\_1\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 2.-\_cotizacion\_obra\_2\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 3.-\_cotizacion\_obra\_3\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 4.-\_cotizacion\_obra\_4\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 5.-\_cotizacion\_obra\_5\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 6.-\_estudio\_economico\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 7.-\_anexo\_no.\_1\_-\_presupuesto\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 8.-\_tabla\_unidades\_cantidades\_precios\_(anexo\_no.\_1)\_-\_ob\_el\_ejercito.pdf
- 9.-\_tdr\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 10.-\_validacion\_del\_tdr\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 13.-\_plano\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 14.-\_plano\_editable\_-\_ob\_alimentador\_el\_ejercito.rar
- 15.-\_cnel-glr-tec-2024-616-m.pdf
- 16.-\_cdp\_2579.pdf
- 17.-\_editable\_tdr\_y\_presupuesto\_obra\_bid\_vi\_-\_el\_ejercito.rar
- 11.-\_glr-dist-2022-01-pl-1\_-\_planos\_electricos.pdf
- 12.-\_glr-dist-2022-02-pl\_-\_planos\_civiles.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Elias Jose Bustos Painii

**Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR**

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy

**Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR**

Sr. Mgs. Jimmy Alexander Riofrio Jiron

**Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR**

Sr. Mgs. Ruben Dario Arguello Arguello

**Director Jurídico - GLR**

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez

**Asistente Administrativa - GLR**

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita

**Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR**

Sr. Ing. Jose Luis Zamora Mite

**Coordinador de Gestión UN CNEL, Subrogante - GLR**

rp